

**Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía
MFASIS S.A. celebrada el treinta de Abril del 2015**

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil quince, en el edificio Professional Center entre las avenidas Juan Tanca Marengo y Joaquín Orrantia, se reúnen los siguientes accionistas: Señor Vicente Andrés Arroba Soria propietario de 560 acciones y el Señor Jaime Rene Salame Sanchez, propietario de 240 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en junta General de Accionistas. En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

1. Revisar y aprobar los estados financieros correspondiente al año 2014
2. Revisar y aprobar los informes del Gerente General y Comisario
3. Determinar si la utilidad generada será distribuida para los accionistas
4. Determinar el valor de reserva legal

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad decide aprobar los estados financieros debidamente presentados por el CONTADOR RICARDO ALBERTO QUINTERO BACA, Registro No.08992. Los cuales presentan razonablemente las cifras manejadas en el año 2014 adaptadas a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, según lo solicitado por la superintendencia de compañías.

Se dio lectura a los informes de Jaime Salame Sanchez Gerente General y Jessica Espinoza Rojas Comisario. Los cuales fueron aprobados sin novedad.

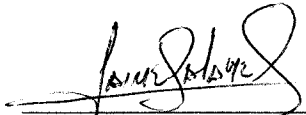
Se decidió, luego de revisar la utilidad neta del ejercicio y se decidió no repartir dividendos.

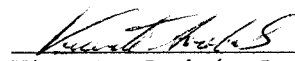
La reserva legal para el año 2015 será del 10% de la utilidad del ejercicio fiscal 2014

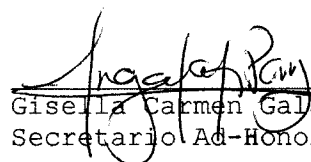
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas treinta minutos.

Certifico que es **fiel** copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía el que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Abril del 2015


Jaime Rene Salame Sanchez
ACCIONISTA


Vicente Andrés Arroba Soria
ACCIONISTA


Gisella Carmen Galati Paz
Secretario Ad-Honoren